

Plan de Trabajo

Candidatos a la Junta Parroquial de Anconcito



Contenido

1. ANTECEDENTES	2
2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	2
2.1. GENERALIDADES DE LA PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO	2
2.1.1. POBLACIÓN	3
2.2. MODELO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	4
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO 2019-2023	4
3.1.1. OBJETIVO GENERAL	4
3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
4. PROPUESTA DEL PLAN PLURIANUAL	5
4.1. SUSTENTO TÉCNICO: MODELOS DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS ..	5
4.2. SUSTENTO FINANCIERO	5
4.3. MATRICES DEL PLAN PLURIANUAL	5
5. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	6

1. ANTECEDENTES

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, es obligación de los candidatos de elección popular que deseen postularse para Prefectos, Alcaldes, Concejales y Vocales de Juntas Parroquiales Rurales, presentar junto al formulario de Inscripción su Plan de Trabajo. Consecuentemente los Candidatos a la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo, auspiciado por el Movimiento Político FRENTE DE LUCHA CIUDADANA (FLC), Lista 62 en alianza con el MOVIMIENTO DEMOCRACIA SI Lista 20, presenta en las siguientes páginas, “El PLAN PLURIANUAL”, para ejecutar en la Parroquia Colonche, propuestas que se fundamentan en las competencias establecidas en el Art.263 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad al Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional.

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La metodología empleada para realizar el diagnóstico de la situación actual, ha sido ejecutada desde la participación activa de la ciudadanía, a través de reuniones, encuestas y conversatorios en cada una de las comunidades que conforman las parroquias rurales del cantón, al igual que los Barrios, que según la división territorial jurisdiccional pertenecen a la zona urbana y rural.

Mediante este proceso se ha levantado una línea base donde se contemplan aspectos y percepción de los principales problemas que afectan a la población, diagnóstico que con sus causas y efectos se ha sistematizado para obtener una síntesis de la realidad en los siguientes aspectos: sociales, económicos, ambientales, culturales y movilidad humana.

2.1. GENERALIDADES DE LA PARROQUIA ANCONCITO

La Parroquia Anconcito inicia su poblamiento a partir del año de 1850, con familias provenientes de Engabao, Julio Moreno y Chipipe. Los pobladores se reunieron para ponerle nombre al caserío y lo denominaron Ancón. Una vez que se iniciaron las exploraciones petrolíferas, varias familias cambiaron su residencia, se asentaron en las planicies del campamento minero (a partir de 1912 se instaló en la zona la compañía Anglo Oil Fuel) al que por su trascendencia también le denominaron Ancón. Quienes optaron por permanecer en Ancón Antiguo, se reunieron y decidieron agregarle el diminutivo con la finalidad de diferenciarlo del campamento minero y desde entonces se llamó ANCONCITO, conformado por sólo 5 familias, siendo estas los Santos, Clemente, Suarez, Tumbado y Piguave. Fue declarada parroquia el 22 de diciembre de 1937, conjuntamente con la cantonización de Salinas; las otras parroquias que estuvieron en la misma situación fueron José Luis Tamayo (antes caserío de Muey), y La Libertad.

Extensión y Límites.- La parroquia Anconcito se encuentra, limita y tiene como extensión territorial los siguientes datos:

“La Parroquia Anconcito está ubicada al sur oeste de la provincia de Santa Elena, tiene una extensión de 9,74 Km². (973,84Ha.), cuenta con una población de 11.822 habitantes (Censo Poblacional 2010), lo cual indica una densidad bruta de 1.186,86 Hab./Km². Es la parroquia más pequeña de la provincia de Santa Elena, apenas representa 0,26 % de su territorio y el 13,24 % del cantonal.”

2.1.1. POBLACIÓN

La parroquia cuenta con una subdivisión en barrios que se compone 20 entre los que cuentan los siguientes;

1. Nuevo Amanecer
2. Tiwintza
3. Gonzalo Chávez
4. Carmen Buchelli
5. Luis Celleri
6. Las peñas
7. 20 de marzo
8. 2 de Febrero
9. San Vicente
10. 5 de Junio
11. Jaime Roldós
12. Bellavista
13. Nueve de Octubre
14. Manabí
15. El paraíso
16. Luis Cadena
17. Las Lomas
18. Riveras del Mar
19. Brisas del Mar
20. El dorado

Según el censo de población y vivienda del 2010, la población total es 11822 Hab.; mujeres y hombres.

En cuanto a los resultados del diagnóstico en el ámbito social, se pudo determinar que los principales problemas que percibe la ciudadanía son: Falta de Vivienda, capacitación y fomento de emprendimientos productivos, líneas de crédito, limitación en la atención a los grupos prioritarios. Además del limitado apoyo a las comunidades y recintos del sector rural, básicamente en temas relacionados con: Servicios básicos (Luz, Agua, Alcantarillado pluvial y sanitario), educación, atención al sector pesquero artesanal, espacios públicos para la recreación y convivencia familiar, baja o poca participación ciudadana en la toma de decisiones que tienen que ver con el desarrollo a nivel Parroquial; dificultades de algunas comunidades para movilizarse en medios de transporte convencional, ausencia de programas sociales que ayuden al fomento de la economía popular y solidaria, y áreas de riesgo demográfico sin atención.

Nuestra intención es construir un sistema de planificación seria y viable para desarrollo de la Parroquia; no propongo gestionar esfuerzos aislados sino que, construiremos procesos, generando un ambiente propicio e integral basados en los ejes planteados desde el Gobierno Central garantizando derechos para la Parroquia y gozar de una vida plena de producción y dignidad.

2.2. MODELO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

Mi gestión se caracterizara por el modelo de planificación participativa con el aporte del sector público y del sector comunitario; sin embargo el fin sigue siendo la búsqueda del bienestar colectivo o valor público. El valor público-comunitario debe fomentar una mejor educación, mejor salud pública, mejor vivienda, mejor transporte y comunicaciones, mayor seguridad ciudadana, mayor crecimiento económico, etc.; y principalmente lograr democratizar radicalmente el accionar público, la prestación de los servicios públicos, partiendo para ello de los acuerdos de reciprocidad logrados entre el Gobierno con la Comunidad.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO 2019-2023

3.1.1.OBJETIVO GENERAL

- a) Proyectar a la Parroquia Anconcito como un polo de desarrollo Turístico, Productivo y Solidario a través de la aplicación de las competencias exclusivas y concurrentes a fin de dar bienestar a los habitantes de nuestra querida Parroquia.

3.1.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ejes Estratégicos del Plan de Gobierno

La visión del territorio se concreta en los siguientes ejes:

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.- Objetivo específico 1:

Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana del GAD que permitan un modelo deliberativo, aplicando las instancias de participación y de planificación público-comunitarias que mediante acuerdos de reciprocidad posibiliten la construcción y toma de decisiones colectivas en las políticas públicas.

DEMOCRACIA SOCIAL DE DERECHOS Y LIBERTADES.- Objetivo específico 2:

Implantar políticas públicas integrales que favorezcan la consecución de Objetivos Nacionales; que mejoren la calidad de vida de las comunidades, sobre la base de un modelo de desarrollo equitativo, de igualdad en la diversidad, con cohesión, inclusión y equidad social y territorial; atendiendo necesidades básicas emergentes así como las demandas de acceso a la cultura, ocio y esparcimiento, posibilitando el derecho a la autoestima y al positivismo, al disfrute del tiempo y del espacio público, como elementos que aporten en la construcción de las relaciones sociales.

DEMOCRACIA ECONÓMICA.- Objetivo específico 3:

Propiciar condiciones que garantice la consecución de la inversión pública y privada auto-sustentable, que promueva el desarrollo sustentable de las familias generando condiciones para un desarrollo equilibrado en el territorio Parroquial y Cantonal.

ECO DEMOCRACIA.- Objetivo específico 4:

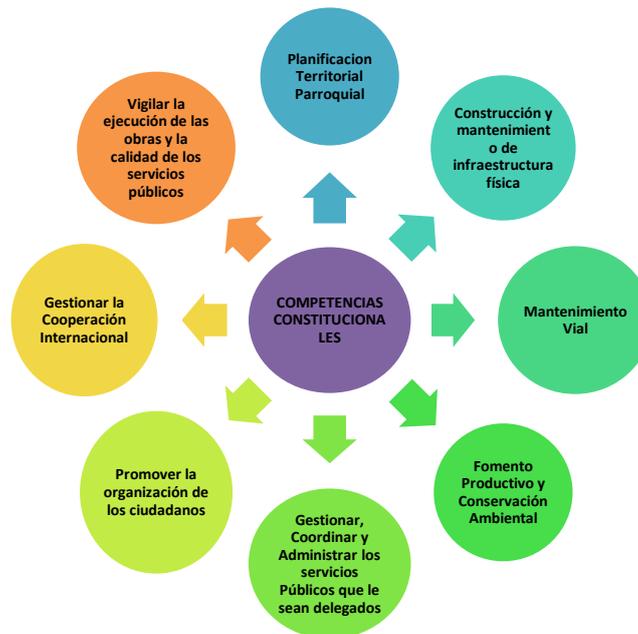
Velar por los derechos de la naturaleza y el medio ambiente basada en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la prevención y mitigación de impactos ambientales y la regulación a través de un marco normativo del sistema de gestión ambiental y de los recursos naturales de la Parroquia.

4. PROPUESTA DEL PLAN PLURIANUAL

Esta propuesta se fundamenta con los siguientes insumos:

- Mandato de la Constitución aprobada en septiembre de 2008.
- Marco de acción conforme a las Competencias Constitucionales y a las Funciones asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.
- Lineamientos ideológicos y programáticos de nuestro Movimiento Frente de Lucha Ciudadana, como fundamento y guía de las acciones propuestas.
- Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal actual, además de la línea base donde se contemplan las percepciones de los principales problemas que afectan a la población, para la intervención en el territorio durante este período.

4.1. SUSTENTO TÉCNICO: MODELOS DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS



4.2. SUSTENTO FINANCIERO

Es imprescindible y responsable trabajar con un plan económico a largo plazo (Presupuesto Plurianual) que reflejen las proyecciones de ingresos con sus respectivas fuentes de financiamiento, los mismos que serán base para la ejecución eficiente de la planificación plurianual planteada en este Plan de Trabajo 2019-2023 cuyas posibilidades reales de aplicar los modelos de gestión con sus respectivas estrategias dependen de las alternativas de ingresos, o fuentes de financiamiento con que se cuente, adicionalmente también se deberá considerar las condiciones económicas reinantes en el país.

4.3. MATRICES DEL PLAN PLURIANUAL

Anexo 1.

5. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el objeto de propiciar, fomentar, y garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana e involucrar a los ciudadanos y ciudadanas santaelenenses en el control social de la entidad y la respectiva rendición de cuentas; el GAD Parroquial, cuenta con el Sistema de Participación Ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción cantonal, en concordancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

En el referido cuerpo normativo, se reconocen distintos mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la ciudadanía santaelenense a fin de acceder libremente a la información pública, relacionada con la correcta utilización de recursos del Gobierno Cantonal, así como de la adecuada gestión administrativa ejercida por parte de sus mandatarios.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de obtener el respaldo popular para ejercer el mandato al frente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, propongo:

- a. Revisar, socializar y debatir la ordenanza vigente, con la finalidad de fortalecer el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y los Mecanismos de Control Social aplicado hasta ahora, y que sea nuestra ciudadanía la que cuente con mejores instrumentos jurídicos que garanticen su plena participación en la rendición de cuentas de sus autoridades. En ese contexto los mecanismos de participación ciudadana implementados en la Institución deben apoyar los procesos de seguimiento del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
 - b. Fortalecer con los mandantes el Sistema de Participación Ciudadana Cantonal, para el ejercicio de los derechos ciudadanos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 41 literal c del COOTAD.
 - c. Fiel a lo estipulado artículo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, el proceso de rendición de cuentas plasmará lo que demanda la citada ley, esto es:
 - La propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
 - Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
 - Presupuesto general y presupuesto participativo;
 - Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
 - Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, Nacional e internacional.
 - d. Mantener actualizado el portal web institucional como fiel cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, además se difundirá permanentemente el estado de obras, contrataciones, inauguraciones de obras, etc.
 - e. Por otra parte, de conformidad a lo establecido en el Art. 97 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, respetaré el derecho ciudadano de acceder libremente a la
-

información Pública. La rendición de cuentas se la realizará anualmente, respetando el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2. Además para cumplir con los procesos de transparencia y rendición de cuentas, toda sesión de Consejo será pública, para que los ciudadanos y ciudadanas conozcan lo que hacen sus mandatarios en el Pleno del Consejo.

- f. Se realizarán audiencias públicas en el salón de la ciudad, así como en las comunidades donde se proyecten obras de interés social; además se establecerán conversatorios con los medios de comunicación locales, cada vez que así amerite o la ciudadanía requiera respuesta a sus inquietudes.
-

PROPUESTA PLURIANUAL DEL PLAN DE TRABAJO

BIOFÍSICO	
OBJETIVO	Gestionar y coordinar con las instituciones competentes las diversas problemáticas biofísicas de la parroquia para generar aplicaciones y herramientas de solución.
ACTIVIDAD	
INDICADOR	
Conversatorios, gabinetes sociales, con las instituciones de salud, en sus diferentes niveles y competencias para solucionar el problema contaminación en las playas del puerto Anconcito	Conversatorios Gestión Coordinación
Campaña de concienciación de manejo de la basura y residuos tóxicos, plásticos, metales y vidrios en las playas	Impulso Coordinación
Gestión para la construcción espacios idóneos para el tratamiento y reparación de las embarcaciones pesqueras, con las instituciones, Facilidad Pesquera, Municipio, Armada de Salinas, Ministerio del Ambiente.	Gestión Impulso campañas
	Giras de observación
Reforestación de espacios públicos con plantas propias de la zona y frutales.	Zonas de riesgo Barrios de la parroquia.
Coordinar con el municipio, ministerio del Ambiente, para disminuir la contaminación de los camiones que transportan desechos de los productos marítimos en las calles.	Coordinación Gestión Organización Planificación
Gestión con las instituciones competentes en la construcción de espacio Idóneo que funcione como balneario en la playa para ejercer turismo, con las instituciones competentes tales como; Municipio, Prefectura, ministerios de turismo, medio ambiente, patrimonio Cultural, Gobierno Central, Ong.	Gestión Proyectos Coordinación Organización Planificación
METAS %	100% Incentivo en actividades de manejo de basura y la forestación con plantas nativas
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Asambleas Parroquiales Registros de asistencias Informes.

SOCIO CULTURAL	
OBJETIVO	Fortalecer las distintas organizaciones y las actividades que generan Educación, Salud, arte, cultura y tradiciones en parroquia Anconcito.
ACTIVIDAD	
INDICADOR	
Impulsar el desarrollo educativo, de salud, en los CDI, Escuelas de Básicas, Unidades Educativas, Espacios de Atención para Adultos Mayores, personas con Discapacidad, Centro de Salud, Clubes deportivos, artísticos y Culturales, grupo de aporte culturales.	Impulso Gestión Coordinación Proyectos Implementación
Gestionar espacios de atención para las personas con problemas de salud mental y adicción con las entidades competentes, tales como Ministerio del interior, municipio, ministerio de salud, ministerio de trabajo, ministerio de educación, ONG.	Gestión Coordinación Organización
Gestionar espacios idóneos dentro de la parroquia para la realizar las actividades de ferias y eventos culturales.	Gestión
Coordinación y organización de ferias, campeonatos deportivos, eventos culturales y tradicionales en el que participen los diferentes grupos de atención prioritaria que generen una cultura del buen vivir y actos tradicionales.	Gestión Coordinación Impulso Campañas
METAS %	Fomento las estructuras sociales y culturales en los ámbitos de la educación, la salud, arte, cultura y el deporte
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Asambleas Parroquiales Registros Informes Socializaciones

ECONOMICO PRODUCTIVO	
OBJETIVOS	Implementar la matriz productiva de la parroquia mediante el fortalecimiento turístico en la parroquia para el mejoramiento de la productividad económica.
ACTIVIDAD	
INDICADOR	
Diseño de proyecto de escolleras para la construcción del balneario en la parroquia.	Proyecto
Impulso y gestión para fortalecimiento de la infraestructura del alcantarillado en la parroquia Anconcito	Gestión
Construcción de cabañas o islas comerciales para el desarrollo turístico en los sectores turísticos del perfil costero.	Infraestructura
Gestión para construcción de los taludes en las zonas de riesgo en los barrios, Manabí, 9 de octubre, Jaime Roldós, 2 de febrero.	Infraestructura
Gestión con entidades públicas y privadas para la construcción de un centro comercial que brinde impulso al sector artesanal, textil, bisutería, pesquero, abarrotes.	infraestructura
Impulso a la productividad agrícola comunitaria	Proyecto
METAS %	100% Planificación y gestión de la infraestructura y administración de servicios públicos de competencia.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Asambleas Parroquiales - Registros - Socializaciones

ASENTAMIENTOS HUMANOS	
OBJETIVO	Planificar y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos
ACTIVIDAD	
INDICADOR	
Gestión del mejoramiento del sistema de alumbrado público en los espacios públicos.	Gestión
Gestión, Planificación y Construcción de la identidad cultural de la parroquia con el monumento al pescador	Proyecto Planificación construcción
Proyecto para el desarrollo del turismo comunitario en la parroquia.	Mesas de dialogo
Planificación de la imagen turística de la parroquia	Materiales de difusión
Impulsar Proyectos para Hotelería Comunitaria.	Gestión - Proyecto
METAS%	100% Planificación y mantenimiento de los equipamientos y espacios públicos
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Asambleas Parroquiales - Registros - Socializaciones

MOVILIADAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	
OBJETIVOS	Gestionar la ejecución de obras y la calidad de servicios públicos Actualizar, crear y reestructurar reglamentos de mejoramiento en los bienes y servicios públicos en competencias de la junta Parroquial.
ACTIVIDAD	
INDICADOR	
Gestión para el mejoramiento del sistema de alumbrado público con las instituciones competentes tales como; CNEL, Municipio, Gobernación.	Gestión Planificación
Gestión ante el municipio para la cobertura del asfaltado a los barrios que carecen de este servicio	Gestión Coordinación
Proyectos comunicacionales en medios digitales con la participación de niños, niñas y adolescentes.	Proyecto
Proyecto para la obtención de una radio frecuencia comunitaria en la parroquia.	Proyecto
Proyecto para la implementación de sistemas de vigilancia en sectores vulnerables a la delincuencia y micro tráfico de drogas en la parroquia.	Proyecto implementación
METAS %	100% Gestión, proyecto, organización y vigilancia.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Asambleas Parroquiales. - Registros - Proyectos - Socializaciones

POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
OBJETIVOS	Promover la organización de los ciudadanos de los barrios, asociaciones, clubes, cooperativas y brigadas para los mejoramientos de las actividades organizacionales en la parroquia. Gestionar la cooperación internacional y ONG. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de servicios públicos Actualizar, crear y reestructurar reglamentos de mejoramiento en los bienes y servicios públicos en competencias de la junta Parroquial.
ACTIVIDAD	
INDICADOR	
Actualización y mejoramiento del Reglamento Interno de la Junta Parroquial	Reglamento
Reglamentación del proceso de adjudicación de obras y entrega de infraestructura	Reglamento
Desarrollar un modelo eficiente de gestión y administración pública de la Junta Parroquial	Modelo
Reglamentación de uso de bienes públicos	Reglamento
Intervención en la planificación, construcción y fiscalización de obras ejecutadas por los gobiernos locales.	Observaciones en campo, aportes técnicos de terceros
Apoyar la organización ciudadana de diferentes grupos sociales	Organizaciones agremiadas en la Parroquia
Proyecto para la organización y reglamentación de las festividades, ferias, eventos en los espacios públicos de la parroquia.	Proyecto Reglamento
METAS %	100% Gestión, organización y vigilancia.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Asambleas Parroquiales - Registros - Socialización

MATRIZ PLURIANUAL PLAN DE TRABAJO

EJES DE DESARROLLO	Salud y Medio Ambiente					
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA 2017-2021	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.					
	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.					
FUNCIONES	COMPETENCIA EXCLUSIVA	PROGRAMA / PROYECTO	INDICADOR	META	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Gestionar ante las instituciones competentes la construcción de obras emergentes y prioritarias de saneamiento: agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, para mejorar el buen vivir en la parroquia.	Procentaje de ampliacion de redes de alcantarillado ejecutado en la Parroquia	Amplia redes de alcantarillado ejecutado en la Parroquia		
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:	Coordinar con los organismos competentes la implementación de programas/proyectos y medidas de prevención y control ambiental para un buen manejo de los ecosistemas dentro existentes en la jurisdicción parroquial, en pro de su sostenibilidad y beneficios ecosistémicos	Numero programa o proyecto ejecutados en la Parroquia	Ejecutar el numero programas para el periodo de gestión.	Firma de convenios para el financiamiento, funcionamiento y operatividad del proyecto.	Informe de avance presupuestario Informe de avance físico
	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Desarrollar campañas de educación ambiental en coordinación con organismos competentes, para sensibilizar a la población sobre la preservación y buen manejo de los recursos naturales y los ecosistemas	Numero de personas integradas a grupos ambientales en la Parroquia	Implementar los grupos ambientales en el periodo de gestión.		
		Coordinar con los entes pertinentes la realización de campañas de salud preventiva, contribuyendo así al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.	Numero de campañas de salud ejecutadas en la Parroquia	Ejecutar el numero de campañas programas para el periodo de gestión.		

MATRIZ PLURIANUAL PLAN DE TRABAJO

EJES DE DESARROLLO		Educación, Cultura y Deportes				
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA 2017-2021		2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.				
		7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.				
FUNCIONES	COMPETENCIA EXCLUSIVA	PROGRAMA / PROYECTO	INDICADOR	META	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Impulsar campañas de educación en artes folklóricas y escénicas, para la creación de espacios de participación recreativa e inclusiva de la población, tendientes a prevenir actividades nocivas a la salud y la sociedad	Numero de campañas programas y ejecutadas	Ejecutar la planificación en la ejecución de campañas educativas	Firma de convenios para el financiamiento, funcionamiento y operatividad del proyecto.	Informe de avance del programa o proyecto
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;		Gestionar ante los entes competentes la elaboración de estudios técnicos, socioeconómicos, ambientales, culturales y turísticos de las albardas existentes en la parroquia y la correspondiente ejecución de obra para lograr un manejo sostenible de las mismas, en beneficio local, cantonal y provincial.	Avance de estudios técnicos.	Potenciar responsablemente áreas verdes de la Parroquia.		
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Gestionar la construcción de complejos deportivos múltiples, donde la población pueda realizar actividades recreo-deportivas inclusivas en diferentes disciplinas, mejorar la interacción social y desarrollar experiencias corporales - motrices tendientes a fortalecer sus condiciones de salud en mente sana.	Ejecutar un Plan Patrimonial en coordinación con instituciones competentes que incluya la creación de una ruta Patrimonial en la Parroquia.	Plan Patrimonial institucionalizado que incluya la creación de una ruta Patrimonial en la Parroquia.		
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;		Impulsar el desarrollo de torneos deportivos en diferentes disciplinas, fomentando la colaboración pública, privada y la comunidad para propiciar la recreación sana, intercambio de experiencias positivas e integración de la población.	Numero de eventos deportivos ejecutándose en convenio en la Parroquia	Ejecutar el numero de eventos deportivos programados ejecutándose en convenio en la Parroquia		
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;		Gestionar ante instituciones relacionadas la participación de representantes deportivos locales para especialización en diferentes disciplinas deportivas, quienes a su vez se vuelvan multipliquen de habilidades deportivas a la comunidad.	Numero de escuelas deportivas ejecutándose en convenio en la Parroquia	Ejecutar el numero de escuelas deportivas programadas ejecutándose en convenio en la Parroquia		
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;		Gestionar ante los órganos pertinentes la implementación de una escuela de deportes interdisciplinario en la parroquia, que fortalezca las técnicas deportivas como un medio incentivador del deporte y hábitos saludables.	Numero de eventos deportivos ejecutándose en convenio en la Parroquia	Ejecutar el numero de eventos deportivos programados ejecutándose en convenio en la Parroquia		
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;		Impulsar la participación deportiva parroquial en eventos deportivos fuera de la jurisdicción, mediante representaciones respaldadas con colaboración pública, privada o comunitaria				

MATRIZ PLURIANUAL PLAN DE TRABAJO

EJES DE DESARROLLO	Obras Públicas					
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA 2017-2021	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.					
	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.					
FUNCIONES	COMPETENCIA EXCLUSIVA	PROGRAMA / PROYECTO	INDICADOR	META	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Gestionar ante las entidades competentes el mejoramiento vial de la parroquia, para mejorar la viabilidad de la parroquia, fortalecer las actividades turísticas y comerciales locales e impulsar el bienestar ciudadano	Numero de kilometros de vias intervenidas.	Intervenir en la ampliación de la red vial Parroquial.	Firma de convenios para el financiamiento, funcionamiento y operatividad del proyecto.	Informe de avance presupuestario y construcción física Informe de entrega de Obra
		Gestionar ante las entidades pertinentes la realización de estudios y mejoramiento del centro de salud parroquial, a fin de acercar a territorio la atención integral de promoción, prevención, recuperación de la salud y cuidados paliativos.	Porcentaje de avance de la intervención.	Estudios técnicos terminados y en ejecución.		
d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Gestionar la construcción de complejos deportivos múltiples, donde la población pueda realizar actividades recreo-deportivas en diferentes disciplinas, mejorar la interacción social y desarrollar experiencias corporales - motrices tendientes a fortalecer sus condiciones de salud en mente sana.	Porcentaje de avance del proyecto.	Ejecutar la construcción de escenarios deportivos programados.		

MATRIZ PLURIANUAL PLAN DE TRABAJO

EJES DE DESARROLLO	Seguridad, Espacios Públicos y Turismo					
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA 2017-2021	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.					
9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.						
FUNCIONES	COMPETENCIA EXCLUSIVA	PROGRAMA / PROYECTO	INDICADOR	META	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Coordinar con los entes pertinentes la implementación de planes de seguridad ciudadana, para impulsar la convivencia pacífica, reducción de la violencia y utilización ordenada de espacios públicos, en beneficio del buen vivir de la parroquia.	Avance de aplicación del plan de seguridad Parroquial.	Implementar el plan de seguridad en coordinación con instituciones pertinentes.	Firma de convenios para el financiamiento, funcionamiento y operatividad del proyecto.	Informe de avance presupuestario y construcción física Informe de entrega de Obra
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;		Gestionar ante las instituciones pertinentes la ampliación de redes de electrificación domiciliar y alumbrado público hacia sectores que carecen de este servicio, a fin de mejorar las condiciones de seguridad y buen vivir parroquial	Programación planificada del mejoramiento del sistema de alumbrado público en la Parroquia.	Mejorar el sistema de alumbrado público en la Parroquia.		

MATRIZ PLURIANUAL PLAN DE TRABAJO

EJES DE DESARROLLO	Desarrollo Económico, Planificación y Presupuesto					
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA 2017-2021	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.			
FUNCIONES	COMPETENCIA EXCLUSIVA	PROGRAMA / PROYECTO	INDICADOR	META	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Gestionar ante las instituciones pertinentes la ampliación de redes de electrificación domiciliaria y alumbrado público hacia sectores que carecen de este servicio, a fin de mejorar las condiciones de seguridad, capacidad productiva y el buen vivir parroquial	Programacion planificada del mejoramiento del sistema de alumbrado público en la Parroquia.	Mejorar el sistema de alumbrado público en la Parroquia.	Firma de convenios para el financiamiento, funcionamiento y operatividad del proyecto.	Informe de avance del programa o proyecto
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		Impulsar campañas de capacitación para fortalecimiento de destrezas productivas locales y saberes en nuevas actividades productivas, comercialización, así como mejoramiento del manejo económico de un negocio, a fin de mejorar la productividad y crecimiento económico de la parroquia.	Numero proyectos ejecutados para el fortalecimiento de actividades productivas.	Ejecutar proyectos planificados para el fortalecimiento de actividades productivas		
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:	Promover la creación de huertos familiares en la Parroquia.	Numero de familias inmersas en el proyecto de huertos familiares en la Parroquia.		
		Impulsar tecnificación en áreas administrativas y de mercadotecnia a los artesanos y demas que pertenecen a la economía popular y solidaria	Numero proyectos ejecutados para el fortalecimiento de actividades productivas.	Ejecutar proyectos planificados para el fortalecimiento de actividades productivas		

En sus manos entregamos, compañeros y compañeras, este Programa de Trabajo para el bien de nuestra Parroquia, Cantón y la Patria.

Cevallos Tomalá Alex Javier
CANDIDATO A LA JUNTA PARROQUIAL DE ANCONCITO

De La A Yagual Reyna Lorena
CANDIDATO A LA JUNTA PARROQUIAL DE ANCONCITO

Gonzabay Muñoz Johnny Peter
CANDIDATO A LA JUNTA PARROQUIAL DE ANCONCITO

Clemente Figueroa Isabel Cristina
CANDIDATO A LA JUNTA PARROQUIAL DE ANCONCITO

Vera Ramos Fabián Eduardo
CANDIDATO A LA JUNTA PARROQUIAL DE ANCONCITO

CERTIFICO.- que el programa de trabajo 2019-2023 del MOVIMIENTO FRENTE DE LUCHA CIUDADANA lista 62 en alianza con el MOVIMIENTO DEMOCRACIA SI Lista 20, acoge cada una de las observaciones realizadas por los Candidatos y en conjunto con la militancia, pero sobre todo de las necesidades de la Ciudadanía.

Lo certifico.-

Ing. José W. Domínguez Rodríguez
PROCURADOR COMÚN
MOVIMIENTO DEMOCRACIA SI - LISTA 20 Y
MOVIMIENTO FRENTE DE LUCHA CIUDADANA LISTA 62
